

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021 TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura
Responsable de la Unidad:	Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado
Teléfono Oficial:	764 - 764 - 0142
Correo Electrónico Oficial:	infraestructurayservicios@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite:	Sobre cada lote que resulte de la re lotificación: en Colonias o Zonas Populares.
Objetivo:	Que los habitantes del municipio puedan tener los permisos y/o licencias necesarias para evitar afectaciones en sus predios
Descripción:	Por el otorgamiento y permiso de licencia para fraccionar, lotificar o re lotificar terrenos, dependiendo el tipo licencia que requiera el usuario.
Requisitos:	
1 copia de la escritura 1 copia de la credencial del titular de la escritura 1 copia del pago predial actualizado (vigente) 1 croquis de ubicación o plano arquitectónico <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que el titular este finado: Copia de la sentencia especificando el nuevo titular Copia de credencial de elector	
Monto a pagar:	
\$80.00	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
Lunes a viernes de 8:30A.M – 3:00 P.M	
Tiempo de respuesta:	
5-7 días hábiles a partir de que el ciudadano haga entrega de su documentación para realizar la inspección del trámite solicitado.	
Requisitos adicionales:	
Carta compromiso de Reforestación (en caso de derribo de árboles)	
Marco legal normativo:	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2019, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 14, Fracción IV, inciso c), No. 3.2	